

IICA/CE/Res.332(XX-O/00)
3 noviembre 2000
Original: español

RESOLUCION No. 332

ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO 1999

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.375(00), "Estados Financieros del Instituto, Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1999",

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4 del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que éste debe examinar los estados financieros del Instituto y rendir el informe correspondiente a la Junta Interamericana de Agricultura;

Que los Auditores Externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros, de conformidad con lo establecido en los reglamentos del Instituto;

Que según la opinión de los auditores externos, los estados financieros "...presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del IICA al 31 de diciembre de 1999 y de 1998 y los resultados de sus actividades, los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas...";

Que el Comité de Revisión de Auditoría, en su Sexto Informe Anual, establece que ha revisado el Informe de los Auditores Externos, y determina que el trabajo realizado fue completo y de conformidad con el Reglamento del IICA y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

RESUELVE:

1. Acoger el Documento IICA/CE/Doc.375(00). "Estados Financieros del Instituto, Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1999".
2. Remitir el Documento IICA/CE/Doc.375(00), "Estados Financieros del Instituto, Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1999" a la Junta Interamericana de Agricultura para consideración en su próxima reunión ordinaria.
3. Felicitar a la firma de KPM Peat Marwick, por su Informe.

4. Agradecer a los Estados Miembros que han respondido a la solicitud del Director General sobre el pago de cuotas e instar a los otros a observar este comportamiento, asumiendo idéntico respaldo a la Institución, para que pueda seguir sirviendo a la agricultura y el medio rural de los países miembros.